



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 OCT. 2008

RES. H. N° 1475-08

EXPTE. N° 4.641/06.-

VISTO:

La Res.H.N° 1078-06, por la que se designan a las alumnas María Eugenia Suárez y María Gabriela Guerrero, en los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la asignatura "Sociología", desde el 26 de setiembre de 2.006, y por término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, informa sobre los desempeños como Auxiliares Docentes de 2° Categoría;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

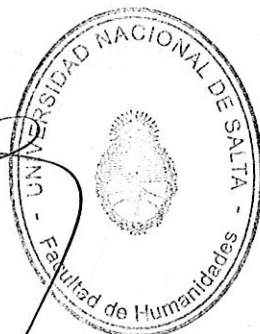
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por las alumnas **MARIA EUGENIA SUAREZ, LU. N° 36.961, Y MARIA GABRIELA GUERRERO LU. N° 705.277**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, a partir del 26 de setiembre de 2006, y por el término de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

ALUMNA	CATEDRA	LU	CONCEPTO
MARIA EUGENIA SUAREZ	SOCIOLOGIA	36.961	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
MARIA GABRIELA GUERRERO	SOCIOLOGIA	705.277	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las alumnas interesadas, Docente responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
305-08

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.